

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20555976268 | Fecha de envío : | 06/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C. | Hora de envío : | 12:30:46 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar el objeto de la convocatoria a consignar en el ANEXO N° 3 es CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE EJECUCION DEL OBRA: ¿REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULU DEL DISTRIO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CON CUI N° 2352837. Tal como se indica textualmente en el numeral 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA en la pg. 15

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara el objeto de convocatoria siendo el siguiente:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA: ¿REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AV. GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULU DEL DISTRIO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CON CUI N° 2352837.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20555976268 | Fecha de envío : | 06/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C. | Hora de envío : | 12:30:46 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDC-CS I CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que la nomenclatura del procedimiento es la siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDC-CS PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20565437322 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | JCF ARQUITECTURA-INGENIERIA Y SUPERVISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JCF ARINSU S.A.C. | Hora de envío : | 20:49:06 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el factor de evaluación en el numeral 1 de la metodología MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, en la parte de: CRONOGRAMA DE USO DE RECURSOS la pregunta es QUE Recursos, el de Personal con Equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** B **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que el CRONOGRAMA DE USO DE RECURSOS corresponde al Personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20565437322 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | JCF ARQUITECTURA-INGENIERIA Y SUPERVISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JCF ARINSU S.A.C. | Hora de envío : | 20:49:06 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto a los CONSORCIADOS en las bases no se indican los porcentajes que llevaran cada consorciado. se le pide al COMITE que el CONSORCIADO de menor experiencia lleve el 70% y el de mayor experiencia el porcentaje el 30%.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: A Literal: 3.2 Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria aclara que en el inciso c) condiciones de los consorcios del numeral 3.1.1 consideraciones específicas del termino de referencia remitido, se establece las condiciones del consorcio de conformidad a las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación del servicio de consultoría

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10402942857 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | BIZUETA LOZADA PEDRO EDGARD | Hora de envío : | 21:57:59 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité aclarar si se van a considerar en la evaluación de la metodología propuesta fecha de inicio y término de cada actividad que involucra la ejecución total del servicio de consultoría de acuerdo a los plazos ya establecidos en el calendario de la convocatoria y los plazos estipulados en los términos de referencia y La Ley De Contrataciones del Estado y su reglamento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que se considerará fecha de inicio y término de cada actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDC-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SUPERVISION EJECUCION DE LA OBRA: REPOSICION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA GUARDIA CIVIL ENTRE LA AVENIDA GUILLERMO IRAZOLA HASTA EL CANAL BIAGGIO ARBULÚ DEL DISTRITO DE CASTILLA-PIURA CUI 2352837.

| | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10402942857 | Fecha de envío : | 08/05/2024 |
| Nombre o Razón social : | BIZUETA LOZADA PEDRO EDGARD | Hora de envío : | 21:57:59 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para garantizar una mayor pluralidad de postores se Solicita al comite disminuir a dos veces el valor referencia como factor de evaluacion en la especialidad del postor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección a determinado mantener EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (03) VECES el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null